



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

## CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 175, fracción II, del Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los **CIUDADANOS, M. EN C. P. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR Y DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ**, Magistrados Titulares de las Ponencias Tres y Uno respectivamente, de este Tribunal Estatal Electoral, a la **Vigésima Sexta Sesión Plenaria de carácter pública a celebrarse a las doce horas con treinta minutos del día treinta de mayo de dos mil catorce**, en el domicilio de este órgano colegiado, sito en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta Ciudad.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se  **fija en los estrados de este Tribunal, a las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de mayo de dos mil catorce**, para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE



**M. EN D. HERTINO AVILÉS ALBAVERA**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL**  
**TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Acto seguido, la Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, Lic. Marina Pérez Pineda, con fundamento en el artículo 15, primer párrafo, del Reglamento Interno de este Órgano Colegiado; hace constar que el asunto que se enlista para la **Vigésima Sexta Sesión Plenaria de carácter pública**, es conforme a la siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

**ÚNICO.-** ACUERDO PLENARIO DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/022/2014, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO PEDRO RAMÍREZ LÓPEZ.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. MARINA PÉREZ PINEDA  
SECRETARIA GENERAL DEL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**